



COMUNICADO

SOBRE EL SISTEMA DE REGISTRO DE POSTULANTES EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

Se hace de conocimiento de todos los postulantes y de la opinión pública en general que el sistema de registro de postulantes que se ha implementado para el concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia viene funcionando correctamente y no presenta fallas, por lo que la etapa de inscripciones se realiza con normalidad.

Asimismo, es necesario resaltar que se ha abierto un canal de atención de consultas, donde se brinda orientación a los postulantes respecto del sistema, la forma de anotar la información requerida o cómo cargar los archivos digitales en el aplicativo. Todas las consultas se vienen atendiendo en forma rápida y de manera personalizada a través del teléfono: (01) 311-0303 y el correo electrónico: ste@defensoria.gob.pe.

Lima, 29 de abril de 2019



En representación de las
Universidades Públicas



En representación de las
Universidades Privadas